



**TOMÁS BODERO
GROUP**
ESTABLISHED IN 1973

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CONTACTO CON ALIMENTOS

El fabricante, establecido en la Unión Europea:

*TOMAS BODERO, S.A.
P.I.LOS PEDERNALES
C/PIEDRA DE SILEX, SN
09195 VILLAGONZALO PEDERNALES
BURGOS
TEL:34-947474226*

Declara que el EPI nuevo que se describe a continuación:

- *Guante de protección: NA60: nitrilo azul sin polvo*

Es conforme a las disposiciones del Reglamento CE 1935/2004 relativos a materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos y al Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Y es idéntico al EPI objeto del informe nº 2015TM0624

*Expedido por AITEX
Plaza Emilio Sala, 1
03801 Alcoy
Alicante*

Normas: UNE-EN 1186-9: 2002 y Reglamento 10/2011 de la comisión del 14 de Enero del 2011.

Concepto: Este ensayo tiene por objeto la determinación de la migración global en simuladores de alimentos de base acuosa de materiales plásticos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios, por llenado de las muestras de ensayo a temperaturas y tiempos seleccionados.

Condiciones de ensayo:

Simulantes:

- Simulante D1: Etanol 50%
- Simulante D2 Aceite vegetal

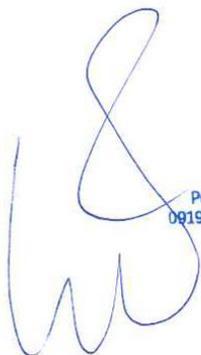
Condiciones de ensayo:

- 2 horas a 40°C
- Contacto con el simulante por llenado

ENSAYO TEST	NORMA STANDARD	RESULTADO RESULT (mg/dm²)
MIGRACIÓN GLOBAL EN ETANOL 50% (Simulante D1) GLOBAL MIGRATION IN ETHANOL 50 % (Simulant D1)	UNE-EN 1186:9-2002	8,2 ± 0,2
MIGRACIÓN GLOBAL EN ACEITE VEGETAL (Simulante D2)* GLOBAL MIGRATION IN VEGETAL OIL (Simulant D2)*	UNE-EN 1186:8-2002	2,1 ± 0,6
ENSAYO TEST	NORMA STANDARD	RESULTADO RESULT (mg/Kg)
MIGRACIÓN DE AMINAS PRIMARIAS AROMÁTICAS EN ÁCIDO ACÉTICO 3 % (m/v)* PRIMARY AROMATIC AMINES IN ACETIC ACID 3 % (w/v)*	LMGB § 35 L 00.00-6:1995/Cor:2002	< 0.01

Los valores obtenidos de migración global con los simulantes D1 y D2 son inferiores al límite máximo de migración establecido en 10 mg/dm², según el REGLAMENTO (UE) N° 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de Enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. El material cumple correctamente con el Reglamento, respecto a la migración global de los componentes con los simulantes D1 y D2 con lo que podemos determinar que el guante es apto para entrar en contacto con todos los alimentos con un PH superior a 4,5.

Hecho en Burgos, el 25 de Enero del 2016.



Pol Ind Piedra de Silex C/Piedra de Silex
09195 Villagonzalo Pedernales Burgos España
Tel 947 474 226 Fax 947 474 317